

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
N°23**

En la ciudad de Quito, siendo las diez de la mañana del día 29 de Marzo de 2017, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera N21-71 y Robles, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de accionistas, los siguientes socios de la empresa POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
LEDAREY S.A.	Paola Anabel Muñoz	US\$ 81.600	20.400
TASFELD INTERNACIONAL CORP.	Blanca Lucrecia Rivera	US\$ <u>20.400</u>	<u>5.100</u>
TOTAL		US\$ 102.000	25.500

Preside la sesión la señorita Paola Anabel Muñoz como Presidenta ad-hoc y actúa como secretario el titular Dr. Augusto Velastegui R.

La presidente informa que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

La Presidenta informa que se tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2017.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.
5. Lectura y Aprobación de Acta.

El secretario pide a la junta se pasa a tratar los puntos acordados

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Teresa Villenas, dio lectura al su informe del Comisario para el período económico año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

El representante legal de la compañía, presento a la Junta de General de Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2017. Luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

El Gerente General informa a la junta que por el periodo económico del año 2017, se obtuvo una utilidad neta del ejercicio por tres mil seiscientos veinte y cuatro con 59/100 dólares (US\$ 3.624,59).

La reserva legal para este año se incremento por un valor de \$402.73

QUINTO PUNTO.- Lectura y Aprobación de Acta

No habiendo más temas que tratar, el Presidente ad-hoc decretó un receso de una hora con el objeto de elaborar la presente acta. Nuevamente reunida la Junta, fue leída el acta y aprobada por unanimidad, con lo cual se levantó la sesión, siendo las doce horas con 10 minutos del día citado.

PAOLA ANABEL MUÑOZ
PRESIDENTA AD-HOC

EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI
SECRETARIO